VRRECTORADO DE CALIDAD



OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA CURSO 2015/16

Contenido

I INTRODUCCIÓN	3
II CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁS ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA	
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA DEL MEI EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA	DITERRÁNEO
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CA	
TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES	
VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	22
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	22
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROC	CESO DE
IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC O	QUE HA
PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PI	ROPUESTAS
INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	22

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/estudios/master-arqueologiamediterraneo

- 2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
- 3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:

https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo	
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano	
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y	
		Evaluación de la Calidad	
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado	
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia	
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte	
Mª Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología	
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT	
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología	
Mª Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres	
		Historia y Música	
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres	
		Geografía	
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres	
		Historia del Arte	
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de	
		Historia del Arte	

Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia	
		y Arqueología	
María	Asenjo García	Representante PDI	
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS	
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de	
		Doctores y Licenciados de Madrid	
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes	
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes	
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes	

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo		
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano		
Mª Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad		
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado		
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG		
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad		
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica		
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica		
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea		
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América		
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana		
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico		
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español		
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual		
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica		
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales		
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito		
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI		
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS		
Elianar	Alvoz	Representante estudiantes		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad:

https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES Vicedecanato de Estudios de Grado v Evaluación de la Calidad Junta de la Facultad de Geografía e Historia Vicedecanato de Estudios de Posgrado Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad Subcomisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia Estudios de Máster Estudios de Doctorado Estudios de Grado Comisiones de Comisiones de Comisiones de coordinación y seguimiento coordinación v seguimiento coordinación y seguimiento de los Grados (Arqueología, Geografía y O.T., Historia, Historia del Arte y de los Másteres de los Doctorados Musicología) (Siete) Estudiantes: representantes de Consejos de Departamento alumnos tutores de Grado Mentorías Buzón de quejas y sugerencia

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunión en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del Máster y elabora un informe al Rector.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Tercer curso de implantación 2012-13	Cuarto curso de implantación/ 2013-14	Quinto curso implantación/ 2014-15	Sexto curso implantación/ Acreditación 2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	18	18	13	18
ICM-3 Porcentaje de cobertura	35	30	21,67	30
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	92,9	93,7	94,29	85,88
ICM-5 Tasa Abandono del grado				
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	4,8	11,77		38,89
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	38,3			100

ICM-8 Tasa Graduación	68,4		86,67	100
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	11,11	25	50	77,78
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0	8,33	20	55,56
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título		6,31		6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9	8,73		9,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,07		4,66	7,6

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Los indicadores disponibles para la titulación muestran una valoración media aceptable a lo largo de los cursos de implantación. En los cuatro últimos cursos, la **matrícula** efectiva se sitúa en 18 alumnos para 2012-3 y 2013-14, experimentando una caída a 13 alumnos (coincidente con la subida de tasas académicas), para recuperarse en 2015-16. La tendencia a la recuperación es patente, dado que en 2016-17, hay una matrícula real de 21 alumnos. Este hecho manifiesta que el interés por el Título, como uno de los Másteres de especialización en Arqueología Clásica de todo el ámbito nacional. Como se ha señalado en líneas precedentes, estamos trabajando para que la matrícula de nuevo ingreso pueda alcanzar cifras que consideramos óptimas para nuestra titulación, en torno a 25 estudiantes de nuevo ingreso.

La **Tasa de Cobertura** (estable en torno a 30-35% desde su implantación hasta 2013-14) experimentó una bajada en 2014-15 (21,67 %) y se ha recuperado para alcanzar el 30% en 2015-16. Aunque es cierto este porcentaje permite clases más reducidas y mayor implicación docente del profesorado con el alumno, es nuestro reto que siga creciendo (como lo ha hecho, *de facto*, en 2016-17) en futuros cursos académicos. Entre las razones que puedan explicar dicha bajada en la Tasa de Cobertura, merece tenerse en cuenta la situación económica general del país durante estos años, unida a los elevados precios de matrícula en máster en la Comunidad de Madrid (a título de ejemplo, el coste en el mencionado Máster de Arqueología Clásica ofertado por la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona y el ICAC, título de reconocida solvencia, resulta más de 1000 euros inferior al coste total en nuestra titulación). Además, desde su implantación hasta 2015-16, los estudiantes prefirieron realizar el Máster en un único curso, tendencia que ha cambiado a partir de ese curso. La Comisión de Coordinación del Máster orienta a los alumnos sobre aquellas asignaturas que responden mejor a su perfil y, en su caso, al momento de cursar las mismas en el caso de los alumnos a tiempo parcial.

Otro de los indicadores que mejor ejemplifica la buena valoración del Título por parte del alumnado es la elevada **Tasa de Rendimiento** (92,2% en 2012/13; 93,7% en 2013/14 y 94,29% en 2014/15); la leve bajada experimentada de este indicador en el curso 2015/16 (85,88 %) responde, como ya hemos señalado, a que a partir de ese momento, algunos alumnos han preferido realizar el Máster

en la modalidad de tiempo parcial, para abordar el TFM con la dedicación que un trabajo serio de iniciación a la investigación requiere y también para poder compatibilizar la presencialidad de la docencia con asuntos profesionales propios, en el caso de algunos estudiantes. Las razones expuestas son válidas, asimismo, para explicar que la Tasa de abandono del Máster se haya elevado al 38,89% en 2015-16, frente al 11,77% del 2013-14.

El análisis de la evaluación de la **Tasa de Graduación** de los últimos cuatro años, refleja una considerable subida (desde el 68,4% de 2012-13 al 100% de 2015-16). La elevación de este porcentaje hasta cifras óptimas está relacionada, asimismo, con la matriculación de algunos de los alumnos a tiempo parcial, que les permite superar todos los créditos, incluido el TFM, en el tiempo real previsto en la matricula. Consideramos en este sentido, que los consejos dados a los alumnos por parte de la Coordinación del Máster y el profesorado en relación con su orientación curricular y matrícula, ha sido muy positiva, ya que hemos conseguido equilibrar las posibilidades y/o necesidades reales de los estudiantes para superar todos los créditos en el tiempo previsto inicialmente.

Los efectos positivos de las modificaciones y adaptaciones que se están aplicando desde 2012-13, tanto a la oferta de asignaturas del Máster y como a la distribución temporal de la matrícula, se aprecia claramente en la **Tasa de Eficiencia de los egresados**, que ha mejorado considerablemente, del 38,3% en el curso 2012-2013, hasta el 100% en 2015-16 y también en la **Tasa de Graduación** (68,4% en 2012-13, 86,67% en 2014-15 y 100% en 2015-16). Estos indicadores manifiestan la cada vez mejor adaptación de la matrícula real en un número concreto de asignaturas y las que, de hecho, se aprueban. Los alumnos superan todas las asignaturas matriculadas, prueba de su dedicación a las mismas y de la adecuada formación y tutela por parte del profesorado.

Entre 2012/13 y 2015/16, los indicadores denotan una creciente subida en la Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente, que ha pasado del 11,11% en el curso académico 2012/13, al 77,8% en 2015/16. Las indicaciones y esfuerzos realizados por la Facultad en este punto, se han tenido muy en cuenta, entendiendo la importancia que revisten dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad. La Coordinación del Máster ha trabajado en este sentido, incidiendo en el interés de este aspecto y manifestándolo tanto a alumnos como a profesores, solicitando su colaboración. Todo parece indicar que los esfuerzos coordinados han ocasionado un resultado muy positivo y se han superado todos los problemas iniciales de implantación de estos programas de evaluación docente.

Por idénticas razones, la **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente** ha experimentado una importante mejora (0 en 2012/13 por tener menos de siete evaluaciones;8,33 en 2013/14; 20 en 2014/15 y 55.56 en 2015/16). La **Tasa de Evaluaciones positivas del profesorado** es óptima, ya que los indicadores señalan que alcanza el 100 en todos los años de los que tenemos datos (desde 2013-14 en adelante).

La satisfacción del profesorado con el Título mantiene unos niveles muy buenos para los cursos de los que disponemos datos: 2012/3(9), 2013/4 (8,73) y 2015/16 (9,6). Tales indicadores señalan una creciente entusiasmo e implicación del profesorado con el Máster. La satifacción de alumnos con el Título ofrece unos niveles más que aceptables y que indican una perceptible tendencia al alza; disponemos de datos para 2013-14 (6,31) y 2015/16 (6,5). Si nos remontamos a este dato para el curso académico 2011-2012 (4,21), esta tendencia se hace todavía más notoria. No disponemos de la cifra de 2012-2013 y 2014-15, ya que no se pudo efectuar la encuesta correspondiente al alumnado al llevarse a cabo muy avanzado el curso, en un momento en que hacía tiempo habían terminado el periodo lectivo en el Máster. Durante el curso académico 2012/13 se dispone, por primera vez de datos asociados con la satisfacción del PAS del Centro. Dicha cifra ha ido mejorando también desde 2012/3 (4,07), hasta 2015/16, que se sitúa en un satisfactorio 7,6.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

IMPLANTADO

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

IMPLANTADO

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

IMPLANTADO

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

IMPLANTADO

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

IMPLANTADO

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

IMPLANTADO

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

IMPLANTADO

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El SGIC del *Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica* se sustenta en dos Comisiones de Facultad: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, que trabajan en estrecha relación con la Comisión de Coordinación propia de la titulación, para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente.

El 12/05/2014, en una reunión de profesorado del Máster se procedió a la renovación de la Comisión de Coordinación académica del Máster, desde ese momento y hasta la actualidad integrada por los siguientes miembros: Ángel Morillo Cerdán (Prof. Titular de Universidad), Mª Isabel Rodríguez López (Prof. Titular de Universidad), Jesús Salas Álvarez (Prof. Contratado Doctor), María del Mar Royo Martínez (Prof. Contratado Doctor), Delegado/a de curso (alumno/a del Máster). En 2015-16: Fernando Mora Delgado

Posteriormente, el cese voluntario del profesor Morillo como Coordinador del Máster y el nombramiento de la nueva Coordinadora fue aprobado en Consejo de Departamento el 16 de junio de 2015; en octubre de 2015, la profesora María Isabel Rodríguez López fue nombrada oficialmente Coordinadora, nombramiento que no alteró la composición de la Comisión, al mantenerse el profesor Morillo, anterior coordinador, como miembro de la Comisión de Coordinación. Los coordinadores han desempeñado las funciones de gestión y coordinación académica y científica propias de su competencia según la Memoria Verificada del Título, apoyados por la Comisión de Coordinación. El funcionamiento de la Comisión de Coordinación se ha regido por los acuerdos fijados en la primera reunión de la misma. En ella se estableció un sistema de comunicación y toma de decisiones basada en la celebración de reuniones periódicas, así como la necesidad de mantener un contacto permanente a través del correo electrónico entre los distintos miembros, cuando fuera necesario por la marcha del curso.

Dicha Comisión realizó cuatro reuniones formales a lo largo del curso académico (a las que se invita a otros profesores del Máster a asistir voluntariamente):

08/09/2015: Se analizó el desarrollo del curso anterior y se valoraron algunas cuestiones sobre el proceso de admisión. Se trató la aprobación del cambio en el sistema de prácticas. Se plantearon cuestiones referidas a la Jornada de inauguración del Máster y presentación del profesorado en la misma, el 5 de octubre de 2015.

25/11/2015. La coordinadora convocó a todo el profesorado del Máster, porque en el orden del día se incluían aspectos muy importantes como algunas cuestiones relacionadas con los TFM entre las que destaca la aprobación del "Compromiso Deontolótico", además de una queja planteada por los alumnos del curso académico 2014-15 y la futura Acreditación del título en la primavera de 2016.

20/04/2016. Se deciden tribunales para la defensa de TFM y fechas para su defensa. Se recuerdan consideraciones generales sobre dicho acto, así como la necesidad de rubricar individualmente informes de calificaciones, de acuerdo con las indicaciones dadas desde el Decanato. La coordinadora informa del documento de suplemento europeo al Título.

05/07/2016. Se analizó el desarrollo del curso, se comentaron las indicaciones dadas por el panel de Acreditación, se hizo balance de las encuestas (que es positivo y considerablemente mejor que el del curso académico anterior), se propusieron diversos conferenciantes para el ciclo de Conferencias Extraordinarias del curso siguiente, se comentaron los posibles cambios de horarios del próximo curso y la posibilidad de ampliación de la oferta de prácticas.

La Coordinadora del Máster se ha reunido en varias ocasiones con la Vicedecana de Grado y Posgrado y el Decano de la Facultad, así como con la Comisión de Calidad de Estudios de Máster, a fin de organizar mejor su labor de coordinación horizontal y vertical, transmitir problemas planteados y aplicar medidas correctoras de los mismos hacia el profesorado y el alumnado. Asimismo se ha mantenido en todo momento un estrecho contacto con los alumnos, transmitiéndoles cuestiones útiles de cara al funcionamiento del Máster, solucionando dudas y problemas e informando de los procedimientos de prácticas y Trabajo Fin de Máster, los temas que más interés y dudas plantean a los estudiantes a través de la relación entre el coordinador y el representante de alumnos.

El primer contacto con los alumnos tuvo lugar a través de la Inauguración Oficial del Máster (5 de octubre de 2015), seguida de una reunión informativa con los alumnos a comienzo del curso, en la que se explicó la actividad relativa al Máster, se presentó la Guía Docente y se hizo la presentación del profesorado.

Entre los cambios abordados durante el curso académico 2015-16 se encuentra la reorganización parcial de los horarios del Máster. Se han mantenido las franjas horarias de las clases presenciales en dos horas y media, pero se han aumentado dos clases presenciales más, hasta un total de 10, a petición de los alumnos en sus observaciones (donde solicitaban más peso de las clases magistrales). Las asignaturas se han desarrollado en dos períodos lectivos (principios de octubre/diciembre y enero/principios de abril). A fin de mejorar la calidad de la enseñanza, y siguiendo la línea que ya se había practicado durante los cursos anteriores, se ha impartido un ciclo de conferencias extraordinarias por parte de profesionales e investigadores externos al Máster de reconocido prestigio. En el curso académico 2015-16 han participado en el mencionado ciclo el Prof. Norbert Hanel (Universität Köln, Alemania) (5 octubre), el Dr. Marcus Hermanns (Instituto Arqueológico Alemán, Madrid) (16 de noviembre), D. Juan Manuel Rojas (Arqueólogo, Actividades Arqueológicas S. L.) (1 de diciembre), el Prof. José Miguel Noguera (Universidad de Murcia)(19 de enero), la Prof². Fátima Díez Platas (Universidad de Santiago de Compostela) (17 de febrero) y el Prof. Rui Morais (universidad de Porto,) (2 de marzo).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Título cuenta con un notable número de profesores capaces de cubrir con solvencia la docencia y variedad temática de las asignaturas del Máster. Todos los profesores participantes en el Máster poseen amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia (Licenciatura y Doctorado). La plantilla de profesores estuvo integrada por 9 profesores Doctores, cuya categoría y dedicación es la siguiente:

Profesorado permanente: 5 profesores (4 Profesores Titulares de Universidad y un Prof. Contratado Doctor): Dr. Ángel Morillo Cerdán (prof. Titular Universidad acreditado para Cátedra/Actualmente catedrático), Dra. María Isabel Rodríguez López (prof. Titular Universidad), Dra. Fabiola Salcedo Garcés (prof. Titular Universidad), Dr. José Jacobo Storch de Gracia y Asensio (prof. Titular Universidad) y Dra. María del Mar Royo Martínez (prof. Contratado Doctor) Profesorado no permanente: Dr. Jesús Salas Álvarez (Prof. Ayudante Doctor acreditado para Prof. Titular Universidad/actualmente Prof. Contratado Doctor), Dr. Manuel Retuerce Velasco (Prof. Asociado, acreditado para Prof. Titular Universidad), Dra. Rosalía Durán Cabello (Prof. Ayudante Doctor), Dra. Rosario Cebrián Fernández (Prof. Asociada, acreditada para Prof. Titular Universidad). Como se indica, tres de los profesores no permanentes están acreditados para figuras muy superiores a las que ostentan y sólo la imposibilidad por parte de las Universidades de ofertar nuevas plazas de profesorado permanente en los últimos años, explica la situación que tienen en la actualidad. En el caso de la profesora Cebrián, el hecho de ser la Directora científica del Parque Arqueológico de Segóbriga (Saelices, Cuenca), motiva su condición de profesora Asociada de reconocido prestigio.

Las trayectorias docentes e investigadoras de todos los profesores que integran la plantilla del Máster evidencian su categoría profesional y su alta capacitación científica, adaptada de forma óptima a las materias que imparten, respectivamente, en el Máster. Todos los profesores son especialistas en las materias que imparten, como avalan sus *Curricula Vitarum*. El número de sexenios (11), es imputable únicamente en los profesores permanentes (5).

El carácter presencial del título y el reducido número de alumnos por asignatura, en especial en las asignaturas optativas de módulo avanzado, propicia una atención personalizada y una mayor interacción profesor-alumno que facilita la adquisición de las competencias previstas.

Como refuerzo docente, durante el curso académico 2015-16, se han llevado a cabo las siguientes actividades de carácter práctico y complementarias a la docencia:

-Viaje de estudios Ciudades romanas valencianas: *Saguntum, Valentia* y *Edeta*. 13 y 14 de noviembre de 2015. Prof. Rosario Cebrián.; -Visita al yacimiento arqueológico de *Segobriga*. 17 de octubre de 2015. Profesora Rosario Cebrián;- Viaje de estudio de dos días. Provincia de Soria. 5 y 6 de marzo de 2016; -Visita del Camino militar del califato entre Medinaceli y San Esteban de Gormaz: Conquezuela, Mezquetillas, Rello, atalayas omeyas del Bordecorex, Iglesia de San Miguel de Caltojar, ermita de San Baudelio de Berlanga, castillo de Berlanga; -Dos clases prácticas en las salas de Escultura Clásica del Museo del Prado y Visita al taller de vaciados de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Prof. Fabiola Salcedo; -Seminario de Iconografía Clásica. 13 y 14 de diciembre de 2016 (20 horas lectivas, con profesores invitados). Prof. María Isabel Rodríguez López.; -Visita a la Biblioteca del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Prof. Ángel Morillo.

En la asignatura de Arqueología Militar en *Hispania*, Carmelo Fernández (Museo de Palencia) impartió una lección sobre *Militaria Romana* y el Prof. Andrés Adroher (Universidad de Granada) impartió una lección sobre Fortines tardorrepublicanos en el sureste peninsular.; -En la asignatura de Nuevos Métodos y tendencias, el Prof. Marcus Hermans (DAI), impartió una lección sobre

Arqueología Subacuática y la Prof. María Ángeles Querol impartió una lección sobre Arqueología Preventiva.

Las encuestas del Sistema Interno de Garantía de Calidad manifestan reiteradamente la total adecuación al perfil investigador del profesorado a las asignaturas impartidas, lo que se mantiene durante el presente curso. Esta es, sin duda, una de las fortalezas del Máster de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica. Esta adecuación se ha corroborado en el informe de la Acreditación del Título (junio 2016). La participación del profesorado del Máster en el programa DOCENTIA durante los primeros cursos de implantación del Máster fue muy escasa. La puesta en marcha de diversas soluciones, tales como fomentar la participación de alumnado y profesorado en dicho programa han resultado muy positivas: disponemos ya de un número representativo resultados de las asignaturas del Máster para el curso 2015-16:-Asignatura, Arqueología de ciudades hispanorromanas. Prof.Rosario Cebrián Fernández: 82,09 (Muy positiva);-Asignatura, Los griegos en Occidente. Prof. Jesús Salas Álvarez: 89,80 (Muy positiva);-Asignatura, Arqueología Militar en Hispania. Prof. Ángel Morillo Cerdán: 87,20 (Muy Positiva);-Asignatura, Nuevos Métodos y Tendencias en Arqueología Clásica y Postclásica: 82,53 (Muy Positiva);-Asignatura, Epigrafía y Numismática en el mundo romano. Prof. Mar Royo Martínez: 93,16. (Excelente); -Asignatura, Escultura Griega y Romana. Prof. Fabiola Salcedo: Muy positiva.

Además de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense, en el *Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica* se han elaborado **encuestas internas**, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de todas las asignaturas. En estas encuestas se valora cuantitativamente la satisfacción con la actividad docente y el profesorado; durante el curso académico 2015-16, las valoraciones dadas por los alumnos han sido, como en años anteriores, muy positivas. Hemos obtenido 14 respuestas en el primer trimestre y 13 en el segundo, siendo la puntuación global asignada a las asignaturas de 7.99 sobre 10 y la del profesorado, de 7.67, sobre 10.

Durante el curso académico 2015-16, se ha solicitado el Suplemento Europeo al Título (SET) http://www.ucm.es/suplemento-europeo-al-titulo.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque es uno de los capítulos que es preciso continuar mejorando, debido tanto a la elevada demanda del alumnado, como a las dificultades inherentes de ofrecer prácticas en el ámbito arqueológico en este momento de limitados recursos económicos en el país, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas realizadas es bastante alto. Todos los alumnos matriculados en 2015-16 pudieron realizar sus prácticas externas en las instituciones (Real Academia Bellas Artes, Museo Cerralbo y Museo Arqueológico Nacional, y empresas con las que hay disponibles convenios (Empresa Arquex y Trébede). En el caso concreto del *Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica*, un aspecto muy importante son las prácticas en yacimientos arqueológicos, cuya oferta estamos tratando de ampliar paulatinamente. En el curso 2015/16 se realizaron prácticas en los yacimientos de *Segobriga* (Cuenca), Calatrava la Vieja (Ciudad Real), Otero de Herreros (Segovia), yacimiento de la Magdalena (CAM) y Tusculum (Italia), en colaboración con la Escuela Española de Arte y Arqueología de Roma. En la actualidad se está trabajando para incluir otros otros yacimientos de gran interés (Villa de Fuente Álamo, Puente Genil, Córdoba) en nuestra oferta de prácticas externas, siempre en el marco de convenios institucionales, en curso de tramitación.

Relación de colaboradores de Prácticas Externas, ajenos a la UCM, durante 2015-16:

Museo Cerralbo. Tutor externo: Dña. Rebeca Recio Martín; Museo Arqueológico Nacional. Tutor externo: Dña. Carmen Marcos Alonso; Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Tutor externo: D. José María Luzón Nogué. Colaboradora de Prácticas: Dña. María del Carmen Alonso; Museo Paolo Orsi, Siracusa. Tutor externo: Dña. Giuseppina Monterosso; Universidade do Porto. Tutor externo: D. Rui Morais; Empresa Grupo Arquex: Estudio de Arqueología, Restauración, Museografía, Planeamiento Urbano e Impacto Ambiental. Tutor externo: D. José Polo López; Empresa Trébede Patrimonio y Cultura S.L. Tutor externo: D. Cesar María Heras Martínez.

Durante el curso académico 2015-16, se ha hecho un esfuerzo muy importante desde la Facultad de Geografía e Historia, para actualizar la renovación de convenios con la totalidad de los Museos de titularidad estatal y otras instituciones de diferentes Comunidades Autónomas, lo que ha ampliado considerablemente el marco para la realización de las prácticas. A lo largo del presente curso académico (2016/17) se está trabajando para gestionar las prácticas académicas a través del sitio web Gype.

https://gipe.ucm.es/empresas/authempresas.php?volver=/index.php&idioma=&u=

El sistema de asignación de prácticas entre los alumnos tiene en cuenta su expediente y la adecuación de las diferentes prácticas a las necesidades, requisitos, perfil académico y casuística concreta de cada alumno.

En la Web de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra publicada toda la información relativa a la Normativa de Prácticas Externas, aprobada en Junta de Facultad el 20 de abril de 2016, y mediante la cual se regula el funcionamiento de las mismas. Véase: http://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-de-master/

En el caso del *Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica*, se ha respetado dicha normativa, cuyas líneas básicas ya veníamos aplicando previamente a su aprobación, por indicaciones expresas de Decanato; además, desde el curso 2014-15 se ha despejado la docencia entre los meses de abril y septiembre, a fin de que los alumnos dispongan de tiempo libre para completar las Prácticas Externas, tanto en horario de mañana como de tarde, y solucionar así los problemas de algunos por incompatibilidad con obligaciones laborales. La mayoría de los alumnos superó la asignatura optativa de Prácticas Externas con calificación de Sobresaliente (6 Sb y una MH), dos alumnos obtuvieron la calificación de Notable u sólo en un caso el rendimiento del alumno fue menos satisfactorio, aunque suficiente (Ap).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales ha colaborado eficazmente en la gestión de los convenios con las distintas instituciones, orientando tanto a los profesores como a los alumnos en trámites diversos y en todo lo relativo a movilidad internacional, contando además con una Oficina de Movilidad autónoma de la secretaría de Geografía e Historia, encargada del programa *Erasmus+ Máster*, que durante el curso académico 2014-15 hizo extensiva su aplicación para alumnos de Máster y Doctorado. Se ha consolidado el programa Erasmus Plus, en diferentes modalidades, incluyendo Erasmus + Internacional y Erasmus + Prácticas Véase: http://geografiaehistoria.ucm.es/-programa-erasmus

Durante el curso 2014-15, una de nuestras alumnas disfrutó de una Beca Erasmus Plus internacional en la Universidad de Bolonia. En 2015-16, otra estudian ha realizado prácticas en el yacimiento arqueológico de *Tusculum*, en colaboración con la Escuela Española de Arte y Arqueología de Roma durante el verano de 2016, con una ayuda de la EEHAR (CSIC). Durante el presente curso académico, dos de nuestras alumnas han sido seleccionadas para disfrutar de una beca de Prácticas Externas en el marco de la Convocatoria Erasmus+Prácticas- Traineeships for Students, suscrito entre la UCM (Geografía e Historia y la Escuela Española e Historia y Arqueología en Roma (CSIC).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Tal y como hemos señalado más arriba, las tasas contempladas entre los indicadores específicos del Sistema Interno de Garantía de Calidad muestran que los niveles generales de satisfacción general del profesorado, alumnado y PAS con el título se mantienen en niveles muy buenos desde el curso académico 2011-12 en adelante.

En cuanto a la **Satisfacción del PDI** se ha observado un incremento sustancial de participación en las encuestas, que ofrecen resultados muy significativos. Del curso 2012-13 solo tenemos dos encuestas, aunque con valoraciones muy positivas. En 2013-14, la participación del Pdi fue del 91,67%, con cifras que dejan patente la satisfacción del profesorado con el título. Se observan valoraciones muy positivas que oscilan entre 9,55 (adecuación del perfil docente a las asignaturas) hasta 6,55 (colaboración del PAS), predominando en todas las respuestas valoraciones que superan el 7,5.

En cuanto a la **Satisfacción de alumnos** en el curso académico 13-14 se observan altas puntuaciones en el cumplimiento de la docencia (7,81), Cumplimiento de Tutorías (7,33) y utilidad de las tutorías (7,88) los aspectos que obtienen menor calificación son los relacionados con las instalaciones de la Facultad (aulas, salas de estudio, laboratorios y talleres) (4,25) y la utilidad del Campus Virtual (5.6). Los plazos de notificación de calificaciones se valoran con un 5,06, aunque ese es un aspecto que no depende del propio título, sino de la apertura de Actas desde la Secretaría de la Facultad. El resto de las cifras (valoración metodología docente del profesorado, cumplimiento clases y tutorías, distribución de tareas, criterios evaluación asignaturas, etc.) arrojan tasas superiores a 6.

Contamos con 6 encuestas de **Satisfacción del PAS** para el curso 2014/15, de las cuales sólo en algunas preguntas, uno de los encuestados está completamente en desacuerdo. El resto de los encuestados expresan su satisfacción (están de acuerdo o totalmente de acuerdo). La encuesta elaborada al PAS durante el curso académico 2015-16 muestra altos niveles de satisfacción del personal (Satisfacción global con la UCM, valorada en 6,3 y la satisfacción general con el trabajo, 7,6).

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el curso 2015-16 se ha implantado el sistema de encuestas a egresados desde el Vicerrectorado de Calidad. Dicha encuesta se ha realizado por primera vez al finalizar dicho curso, por lo que es resultado es, todavía, muy poco representativo. Además, para reforzar esta información, la Facultad de Geografía e Historia, realiza otra encuesta a los egresados una vez solicitan en Secretaría el título de Máster. De las 56 respuestas obtenidas hasta la fecha, apenas hay de momento respuestas de egresados de Másteres, pues la mayoría se corresponden con egresados de los diferentes Grados de la Facultad. La Coordinación del Máster se ha puesto en contacto con todos los alumnos egresados

del curso académico 2015-16 y como resultado de sus conversaciones, se han extraído los siguientes datos:

- -El alumno Fernando Mora Rodríguez ha matriculado su Tesis Doctoral en la UCM, bajo la dirección del Prof. Morillo y del Dr. César Heras.
- -El alumno Isaac Viñuela Robles, ha estado haciendo las gestiones pertinentes y según nos ha transmitido, tiene todo listo para matricular su Doctorado en la UCM, en colaboración con la Soprintendenza de Milán (sobre las murallas romanas de dicha ciudad).
- -La alumna Laia Catarineu Iglesias ha obtenido (listas provisionales) la Beca FPI y está matriculada en el programa de Doctorado de la UAB/ICAC.
- -El alumno Israel Alcón García cursa estudios de Doctorado en Historia y Arqueología en la UCM. Continúa dado de alta como autónomo, desarrollando trabajos de arqueología fundamentalmente para particulares y Ayuntamientos.
- -la alumna Noemí Moreno Delgado está trabajando en una Biblioteca, en Grecia.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Este buzón de quejas, operativo desde septiembre de 2013, no ha sido utilizado hasta la fecha. Sin embargo, los estudiantes han hecho llegar a la Coordinación o al profesorado del máster quejas, sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías informales (reuniones informativas, conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases, e-mails, notas en los casilleros de los despachos....), aunque no se han consignado instancias por vía registro. De todo ello se ha obtenido una información muy valiosa para detectar problemas sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, mal funcionamiento de equipos o aulas deficientemente dotadas, temas relacionados con calificaciones o asuntos relacionados con programas, calidad y evaluación de las asignaturas. Toda esta información se ha tenido en cuenta de cara al diseño de las acciones de mejora. En noviembre de 2015, la Coordinación del Máster recibió una queja por escrito (la primera desde que fue implantado el Título), formulada por los alumnos del curso académico 2014-15 y entregada por Registro al Decanato de la Facultad el 25 de noviembre de 2015; con anterioridad a dicha fecha, la Coordinación del Máster no tuvo constancia de las críticas vertidas por los estudiantes (ni directamente, ni a través del alumno delegado de curso), puesto que las encuestas internas realizadas no reflejaban malestar. La Comisión del Máster ha respondido a todos los comentarios planteados por los estudiantes, con Registro de Entrada de 11 de enero de 2016. Se ha procedido a modificar dos puntos de la información Web, entendiendo, tras su análisis, que pudieran interpretarse de forma ambigua, y se ha contestado al resto de las apreciaciones formuladas por los estudiantes.

También se han solicitado dos revisiones de nota de TFM, para las que se ha convocado un tribunal, observando el protocolo marcado por la normativa interna del Máster y publicado en la Guía Docente. Una de las alumnas que revisaron su nota y que no obtuvo modificación al alza en la misma, ha interpuesto una reclamación, cuya resolución está en vía de trámite, de acuerdo con los protocolos establecidos.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el <u>Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA</u>, para la mejora de la propuesta realizada.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

Desde la implantación del Título se han puesto en práctica diversas medidas. Entre las acciones ya emprendidas en cursos anteriores se tomaron en consideración las recomendaciones de la ANECA sobre Prácticas Externas, ampliando el número de convenios, política que, como ya hemos señalado en el apartado correspondiente, se ha incrementado considerablemente en 2015-16 con la actualización y firma de un elevado número de Convenios que incluye Museos de Titularidad Estatal, Museos Municipales, Instituciones Autonómica.

En el **Criterio 2** recomienda aportar evidencias que justifiquen el interés académico e investigador del Máster. En este sentido, merece señalarse que el porcentaje de alumnos que tras hacer el Máster deciden emprender el Doctorado (en la UCM y en otras Universidades) es notable, especialmente desde el curso académico 2013-14 en adelante, lo que pone de relieve el interés investigador del Título. El interés académico queda patente, hasta la fecha, en el elevado número de preinscripciones (que no se corresponde con la matrícula, de elevado precio), pero ante todo, por la valoración de los estudiantes y su satisfacción con el Máster y por la calidad de los TFM presentados, cuyos resultados, en no pocos casos, se presentan en reuniones científicas de Jóvenes investigadores o cristalizan en publicaciones. Como ya se ha señalado, en el verano de 2016 se implantó en la UCM, el seguimiento de los egresados, aunque todavía no se dispone de resultados significativos en este punto.

En el **Criterio 4** se recomendaba "describir los mecanismos previstos para facilitar información previa a la matriculación de los alumnos procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso". Para mejorar este aspecto, hemos ampliado considerablemente la información sobre el proceso previo a la matriculación de los alumnos y las características/estructura del Máster en diferentes apartados de la página Web:

- -preinscripción (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/preinscripcion)
- requisitos de admisión (https://www.ucm.es/requisitos-de-admision-a-masteres) criterios de valoración y los coeficientes de cada uno de ellos (http://www.ucm.es/estudios/2016-17/master-arqueologiamediterraneo-admision)
- detalles de la titulación (http://www.ucm.es/estudios/2016-17/master-arqueologiamediterraneo-estudios)
- -competencias, objetivos y salidas profesionales (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/objetivos)
- -profesorado del Máster (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/personal-academico)
- díptico de la titulación (http://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/140.pdf)
- -acceso a la Web del Máster (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad)

En estos documentos la información se desgrana en apartados como número mínimo de créditos ECTS por matrícula y periodo lectivo, normas de permanencia, perfil recomendado para estudiante de nuevo ingreso, mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados e información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, a los que el alumno puede acudir en busca de información fácilmente accesible. Asimismo, la Coordinación del Máster

También en el Criterio 4: "Se recomienda especificar los procedimientos definidos para el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados". La Coordinación del Máster escribe una carta

de bienvenida a todos los estudiantes matriculados para convocarles a una Jornada específica de presentación del Máster en la que se convoca no sólo a todos los alumnos, sino también a todos los profesores del Título. En dicha Jornada se explican las cuestiones básicas sobre el funcionamiento de la Titulación, Prácticas Externas, TFM y cuestiones más relevantes de interés general, a continuación se presentan uno a uno los profesores y finalmente se atiende a las preguntas específicas de los alumnos. En dicha Jornada, la Coordinación del Máster propone a los estudiantes una sesión de tutorías individualizadas para considerar los aspectos de índole particular en cada caso.

Como ya señalamos en anteriores informes, respecto a la afirmación de que "el estudiante podrá cursar 90 o hasta 120 créditos dentro de la propuesta de optatividad del Máster o Másteres afines" (apartado 4.4), sobre la que el Informe de Evaluación de Verificación de la ANECA pide una aclaración, se trata de una confusión o error en la Memoria verificada.

Criterio 6. "Se recomienda ampliar el perfil docente del núcleo básico del profesorado". Durante el curso 2012-13 se amplió el perfil docente de los profesores del Máster, incorporando nuevos profesores (6 en 2010-2011; 7 en 2011-2012; 9 en 2012-2013, cifra que se mantiene hasta la actualidad), adecuando perfectamente perfil investigador y perfil docente de cada uno de los docentes. En la web pueden encontrarse las líneas de investigación de los profesores, un breve CV de los últimos años y las asignaturas que cada uno imparte: http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/personal-academico.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el <u>Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D</u> para la mejora del Título.

Durante el curso 2011-2012 se presentó el informe correspondiente a la ACAP. Sus recomendaciones, recibidas en enero de 2014, han sido tenidas en cuenta durante los cursos 2014-15 y 2015-16:

- Se ha mejorado la información ofrecida en la página Web incluyendo, de acuerdo con la recomendación dada el nº mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo, dentro del apartado "Características del Máster"

http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/caracteristicas

En el mismo enlace, se ofrece información sobre las Normas de permanencia del alumnado, a tiempo completo o tiempo parcial (mínimo 18 créditos). La página Web ofrece, desde el curso académico 2014-15 hasta la actualidad guías docentes individuales de todas y cada una de las asignaturas del Título; durante el curso académico 2015-16 se homologaron con el modelo de la Facultad (con la inclusión de competencias y resultados del aprendizaje http://www.ucm.es/masterarqueologia-antiguedad/guia-docente).

También se ha habilitado un buzón de quejas y sugerencias para resolver posibles incidencias y mejorar la calidad, lo que constituía también una recomendación de la ACAP (v. esta cuestión con más detalle en el subcriterio 3.7 de la presente Memoria).

(http://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas)

Se están acometiendo diversas actuaciones para contar con más datos sobre la evaluación del profesorado Desde 2013-14 hasta la actualidad, se ha incrementado mucho la participación de los profesores en el Programa DOCENTIA, con resultados muy satisfactorios (ver subcriterios 3.2 y 3.5 de la presente memoria). También se han tenido en cuenta las recomendaciones relacionadas con acceso y admisión de estudiantes (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/preinscripcion), planificación docente (http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/estructura-del-plan) y Prácticas Externas. En la Web se ofrece asimismo, información

sobre recursos materiales con los que cuenta el Título. http://www.ucm.es/master-arqueologia-antiguedad/recursos-materiales

El único aspecto que la ACAP señalaba como "Inadecuado" era el de Indicadores de Resultado, debido a que no se realizaba un análisis correlacional, causal y evolutivo de los dos últimos cursos académicos. Dicha recomendación, que se ha incorporado a partir de este curso 2012-2013 a los Informes del Seguimiento del Título realizada por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de UCM, ya fue subsanada convenientemente en las contraalegaciones que realizamos al informe ACAP, y desde entonces se viene incorporando a todos los informes de seguimiento.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el <u>Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de</u> la UCM, para la mejora del Título.

Tal y como ya hemos anteriormente, se ha modificado la página Web, introduciendo los siete apartados que se señalaban en el Modelo de Memoria Anual de Seguimiento (criterio 1.2).

Por lo que se refiere a las recomendaciones correspondientes al **Subcriterio 1.1**: "publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Descripción del título y Acceso y admisión de estudiante") se ha procedido a incluir los aspectos solicitados en la Web: http://www.ucm.es/estudios/2016-17/master-arqueologiamediterraneo-admision

Criterio 2. Subcriterio 1.1: "Se recomienda hacer un breve resumen de la toma de decisiones" relacionadas con el SIGC del Título; en la presente Memoria, se ha incluido la composición y funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Subcomisiones, así como su protocolo de funcionamiento y temas tratados en las reuniones.

Criterio 2. Subcriterio 3.1. "Se recomienda hacer una reflexión del funcionamiento del mecanismo de coordinación". Hemos acometido el análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores incluyendo la tasa de graduación, que no estaba disponible para el curso 2011-2012. Los mecanismos de Coordinación han mejorado considerablemente desde 2013-14 hasta la actualidad.

Subcriterio 3.3. "Se recomienda analizar la calidad de las Prácticas Externas conforme a lo establecido en el criterio 9 de la Memoria Verifica". Desde el curso académico 2013-14 hemos venido incrementando el número de prácticas externas: como ya se ha señalado en esta Memoria, se ha promovido la firma de nuevos convenios con instituciones y empresas y se ha procurado adaptar dichas prácticas a todo lo estipulado en el punto 9 de la Memoria Verificada.

Subcriterio 3.4. "Se recomienda indicar que al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad". No hemos indicado este aspecto, porque en los últimos años, los alumnos que han cursado el Máster en dos años (a tiempo parcial) han podido acogerse a los programas de movilidad promovidos por la Facultad. También hemos promovido la movilidad de los estudiantes en Prácticas Externas, durante el período estival, con la firma de diversos convenios con instituciones de ámbito internacional.

Subcriterio 7.2. "Se recomienda incluir un plan de mejora para el curso académico 2013-2014 y el órgano responsable de su ejecución". En esta memoria hemos ido desgranando en estas páginas un plan de mejora, señalando responsables de su ejecución.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Tal y como hemos señalado en varios apartados anteriores con mayor detalle, durante el curso 2012-2013 se llevaron a cabo las acciones de mejora señaladas en la memoria del curso anterior:

-Reestructuración de programas de algunas asignaturas, a fin de ajustarlas a las horas presenciales.

- -Modificación de las franjas horarias para el curso 2012-2013 y siguientes, concentrando la docencia presencial en clases de 2 horas y media, que se imparten sólo en dos cuatrimestres, comenzando en octubre y terminando en marzo.
- Puesta en marcha de un Ciclo de Conferencias Extraordinarias encargadas a profesores y arqueólogos de reconocido prestigio, nacionales y extranjeros, que diversifican el panorama de las asignaturas existentes en el Máster, y enriquecen la calidad del mismo.
- Como respuesta a la demanda de los estudiantes a través de las encuestas internas, durante el curso académico 2014-15 se hicieron las gestiones pertinentes con el Vicedecanato de Estudios de Grado y Calidad para aumentar, en la medida de lo posible, la carga de las clases teórico-prácticas. Se aprobó dicha modificación, que ha sido puesta marcha durante el presente curso académico (2015-16). De este modo, la presencialidad obligatoria de las clases teórico-prácticas se ha incrementado en 5 horas lectivas, con respecto a los cursos anteriores, en los que dichas horas se computaban por otras actividades formativas.
- Desde el curso académico 2013-2014, se procedió a incorporar como "Colaboradores de Docencia Práctica Externa" a algunas personas que, desde las instituciones o empresas de Arqueología, llevaban varios años contribuyendo activamente para el mejor funcionamiento de las prácticas externas del Máster; esta incorporación ha supuesto no sólo el reconocimiento a dicha labor, sino también una comunicación más directa entre ambas partes y un medio más acertado para una correcta evaluación de las prácticas externas. Se ha trabajado mucho para mejorar algunos aspectos relacionados con las prácticas externas, procurando hacerlas cada vez más eficaces. Tratándose de un Máster de Arqueología, algunas de las actividades que se ofertan a los alumnos como prácticas externas, como por ejemplo las intervenciones arqueológicas, están sujetas a la casuística derivada de la Administración Pública y a las subvenciones necesarias para poder llevarlas a cabo y su gestión requiere de un esfuerzo considerable.
- En 2013-4 y 2014-15, la Coordinación de Prácticas ha promovido activamente y solicitado la gestión y firma de convenios de colaboración específicos con algunas instituciones españolas y extranjeras (Universidad de Friburgo y Universidad de Porto). Del curso 2014-15 señalamos el *Learning Agreement* firmado con el Museo Paolo Orsi de Siracusa. Además, se están ultimando las gestiones pertinentes para la firma del Convenio con la Dirección General de Patrimonio, Junta de Castilla La Mancha, que esperamos pueda materializarse a la mayor brevedad. La Facultad, a través del Vicedecanato de Relaciones Institucionales ha incrementado los sistemas de ayuda para dicha gestión durante el curso académico 2014-15, favoreciendo considerablemente nuestra tarea en este punto.
- Las actividades formativas que hemos llevado a cabo, han hecho posible que los estudiantes hayan adquirido los resultados del aprendizaje previstos. Durante los cursos académicos de vida del Máster, hemos llevado a cabo numerosas actividades formativas (obligatorias y optativas), tales como Clases prácticas, Viajes de estudio, Seminarios y reuniones científicas, Conferencias...), muchas de ellas, con carácter voluntario.
- Las clases presenciales teórico-prácticas, se han completado con la invitación de profesores especialistas en algunas de las asignaturas, trabajos eminentemente prácticos, y dirección y seguimiento de TFM.

A todo ello hay que sumar los Ciclos de Conferencias Extraordinarias (de asistencia obligatoria) que ofertamos anualmente. En la Web del Máster pueden seguirse los programas anuales de dichos ciclos.

- Se ha potenciado la participación en Programas de Evaluación (DOCENTIA y otras encuestas).

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 hemos recibido el informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**, con dos únicas recomendaciones.

La primera de ellas (Criterio 3, SIGC) referida a la mayor participación de los colectivos en las encuestas (egresados y PAS especialmente), aspecto que esperamos mejore con las acciones emprendidas en verano de 2016 por la UCM (ya comentadas en líneas precedentes).

La segunda recomendación (Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción), se refiere también a la información sobre el colectivo de egresados del Título, cuya información, como señalábamos, se ha protocolizado en julio de 2016. No obstante, desde la Coordinación de este Título se buscarán medidas adicionales para seguimiento de dicho colectivo.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas. No procede

<u>5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no</u> sustanciales realizadas.

Desde su implantación, se han llevado a cabo una serie de modificaciones conducentes a la mejora de algunos aspectos organizativos, que no afectan a la estructura general del Máster, ni a la naturaleza de su planteamiento inicial. Durante los cursos académicos 2010-2011, 2011-12 y 2012-2013, se implantaron todas las asignaturas de forma satisfactoria, tanto las obligatorias (módulo 1) como las optativas correspondientes a las tres materias de especialidad (módulo 2). En ese tiempo se puso de manifiesto que, por tratarse de un Máster con un número reducido de profesores en plantilla y con un porcentaje de optatividad muy elevado, había que llevar a cabo una serie de ajustes menores sobre el diseño inicial; el objeto de dichas modificaciones era observar minuciosamente las directrices señaladas por el Rectorado de la Universidad Complutense en cuanto al número mínimo de alumnos matriculados en las asignaturas optativas. Por ello, durante el curso académico 2013-14 se procedió a desactivar las asignaturas "Patrimonio librario y documental en el mundo clásico" y "Sistemas de Información Geográfica", que en ese curso académico habían experimentado un retroceso considerable en el número de alumnos matriculados y con ello, favorecer el óptimo desarrollo de otras asignaturas. Con la incorporación de tres profesores, uno de ellos especialista de reconocido prestigio en Arqueología tardoantigua y medieval, se ha podido activar la asignatura de "Cuestiones de Arqueología altomedieval de la Península ibérica". La incorporación de los otros docentes citados en 2013-14, ha permitido llevar a cabo una reasignación/reparto de la docencia, de acuerdo con una mayor adecuación científica del profesorado. Tras la jubilación de un profesor en el curso académico 2014-15, se ha desactivado temporalmente la asignatura "Arqueología de Pompeya y Herculano", aunque es nuestra intención reactivarla en cuanto la capacidad docente del profesorado lo permita. Como señalábamos anteriormente, no se trata de modificaciones sustanciales que afecten al Plan de Estudios, sino de adecuación del profesorado, para mejor funcionamiento del Título.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

-Alta adecuación del profesorado a la docencia impartida. La docencia se ha organizado en función de las líneas de investigación del profesorado, variadas y con gran interés para el alumnado. A fin de profundizar en esta tendencia se está intentando que participe todo el profesorado del Área de

Arqueología. Los resultados del aprendizaje se corresponden con el nivel de la titulación especificados en el MECES.

- -Cualificación académica, investigadora y experiencia del profesorado que se señala explícitamente en el informe final de la Acreditación del Título: "un alto nivel de cualificación académica, de experiencia y calidad docente e investigadora"..."se destaca también la presencia de profesores con experiencia que ejercen como profesionales libres en Arqueología".
- -Adecuación del calendario docente: la concentración de la presencialidad en dos trimestres, acometida desde el curso 2012-2013 favorece el desarrollo de estudio por parte del alumnado, ya que se reserva el último trimestre para Prácticas Externas y TFM. Asimismo puede organizarse mejor el tiempo para realizar trabajos y otras actividades propuestas en las asignaturas.
- -Elevada demanda del título. Aunque la matricula no ha sido muy elevada por las razones que hemos expuesto anteriormente, los resultados de la preinscripción muestran una demanda superior incluso a las plazas ofertadas. Finalmente sólo 18 alumnos se matricularon en 2015-16. Tras una bajada en la matrícula experimentada en 2014-15, la tendencia ha cambiado al alza desde 2015-16 y en la actualidad se mantienen los niveles iniciales de implantación del Título.
- **Demanda externa del título**. El grado de demanda externa (alumnos procedentes de fuera de la UCM) es muy elevado, buena prueba del atractivo y del interés que despierta el título. En 2015-15, hemos tenido un alumno italiano y varios procedentes de otras Universidades madrileñas y de otras Comunidades Autónomas.
- **-Página web.** Este es un aspecto que en memorias anteriores habíamos señalado como debilidad del Máster y que gracias a todas las actualizaciones, mejoras y nueva información, ahora consideramos que es una de sus fortalezas.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Aunque el índice de satisfacción en general es elevado, se han detectado algunos aspectos susceptibles de mejora:

- -Prácticas Externas. Nuestros alumnos demandan la obligatoriedad de las Prácticas Externas, una cuestión que hasta la fecha no hemos podido abordar, por tratarse de una asignatura Optativa dentro del Plan de Estudios. Desde la implantación del Título hemos tratado de mejorar todos los aspectos relacionados con las Prácticas Externas, de compleja naturaleza por estar supeditadas a presupuestos y otras cuestiones de índole administrativa. Somos conscientes de que preciso aumentar la oferta de prácticas y garantizar la continuidad y calidad de las existentes como garantía para el mantenimiento del atractivo del título. La incorporación de excavaciones en *Segobriga* (desde 2013-14), a pesar de no contar todavía con el convenio con la Comunidad de Castilla-La Mancha (por razones ajenas al Título), es un avance en este sentido, aunque es preciso diversificar las excavaciones para evitar que una posible desactivación temporal de una de ellas se convierta en un problema para el alumnado del Máster.
- **SIGC**. El Título requiere la elaboración de una encuesta interna de calidad del profesorado, que se ha puesto en marcha durante el presente curso académico desde la Facultad y pronto dará resultados. Gracias a las acciones emprendidas, la participación en el Programa DOCENTIA ha mejorado ostensiblemente en los dos últimos cursos académicos; somos conscientes de que debemos seguir trabajando para que la participación de alumnos y profesores sea cada vez mayor.

Es preciso hacer reflexionar al alumnado sobre la importancia de las encuestas de calidad. Más compleja es obtener la información de los egresados, para lo cual, como ya se ha señalado, también se han emprendido acciones y protocolos institucionales.

- **Trabajo Fin de Máster**. Es preciso fomentar la presentación del mismo durante el curso, preferiblemente durante la convocatoria de junio, sin que ello suponga merma de la calidad del mismo. Para ello, desde 2015-116 venimos aconsejando a algunos estudiantes que elijan la modalidad de matrícula a tiempo parcial, debido a la manifiesta imposibilidad para presentar el TFM durante el primer año que se detecta en estudiantes con responsabilidades laborales o familiares, o en otros que planifican mal el periodo no lectivo.
- Tasa de Cobertura. En la Memoria Verificada del Máster se establece un número muy alto de alumnos de nuevo ingreso (60) que no se corresponde con las características del Título, ni con las expectativas reales de demanda social del mismo. Pese a ello, nuestro objetivo es que la tendencia al alza que se ha iniciado ya en 2015-16 y que se mantiene en 2016-17, siga creciendo hasta alcanzar el número que consideramos óptimo para la titulación (en torno a 25 alumnos).

El papel de la Comisión de Coordinación y del Coordinador durante los cursos próximos será fundamental para corregir las debilidades del Título, que se encuentran bajo su competencia (orientación de alumnos, reorganización de docencia, mejora de la oferta y organización de prácticas externas y TFM). Para ello se realiza al menos una reunión de la Comisión por trimestre.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2015-2016 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2016-2017 o posteriores, en su caso.

Tal y como hemos venido detallando en los apartados anteriores, a lo largo del curso 2015-2016 se han acometido diversas acciones de mejora, que enumeramos brevemente, señalando las responsabilidades de su ejecución y sistema de seguimiento:

- -Actualización, adecuación y mejora y mejora de la **página web**. Ha sido abordada en colaboración entre la Facultad y la Comisión Académica del Máster.
- -Control de organización de la docencia. Modificación de las franjas horarias, ampliando 5 horas lectivas presenciales, para responder a una demanda de los estudiantes.
- Mantener la **oferta de actividades formativas complementarias** a la docencia, prácticas y teóricas, que enriquecen la calidad del Título. Ciclo de conferencias extraordinarias, Seminarios impartidos por profesores procedentes de centros de investigación nacionales y extranjeros, Viajes de Estudio, clases prácticas en Museos y yacimientos arqueológicos. La responsable de supervisar los resultados será la Comisión de Máster.
- Mejora constante en el funcionamiento de la Coordinación y la Comisión de Máster. Mejora de la labor de control de la Comisión y aumento de la relación del Coordinador con el alumnado para canalizar quejas y necesidades.
- -Propuesta de nuevos convenios de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras para diversificar y ampliar la oferta de Prácticas Externas, en particular de yacimientos disponibles para excavaciones del alumnado. La responsable de promover dichos convenios es la Comisión del Máster, aunque la firma depende de la UCM.

Finalmente, por lo que se refiere al Plan de Mejora para el curso 2016/2017, se prevé continuar las acciones iniciadas y abordar otras nuevas:

- -Continuar actualizando la accesibilidad de la página web. Este capítulo depende tanto de la Facultad como de la Universidad y ha sido supervisado por la Comisión de Calidad de la Facultad.
- -Continuar perfeccionando la organización de la docencia bajo la supervisión de la Comisión de Máster: organizar y adaptar horarios lectivos y fechas para exposición de trabajos, determinar fechas

de prácticas en determinadas instituciones con anterioridad, perfeccionar la denominación de las asignaturas a los programas reales, crear tribunales de TFM y asignar los trabajos a los mismos en virtud de su contenido, proponer un nuevo ciclo de conferencias extraordinarias que completen la docencia lectiva, incorporar toda la nueva información a la guía docente.

- -**Prácticas Externas.** Aumentar la nómina de instituciones con las que existe convenio de colaboración para aumentar la oferta de prácticas externas, bajo la supervisión de la Comisión de Máster. Nombrar nuevos responsables o coordinadores de prácticas. Buscar nuevos yacimientos arqueológicos donde nuestros alumnos puedan desarrollar trabajo de campo.
- Seguir trabajando para fomentar la participación en **el Programa DOCENTIA**, por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad y de la Comisión del Máster.
- Reflexionar sobre la las acciones para captar un mayor número de alumnos por parte de la Coordinación del Máster, con el fin de elevar, en la medida de nuestras posibilidades, la **tasa de cobertura.**

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad seguimiento egresados y PAS	Dificultad de diseño de herramientas	Se han incorporado encuestas de egresados y PAS	Vicerrectorado de calidad	Curso 2015/2016	Realizado
Indicadores de resultado	Tasa de Cobertura que no supera el 30%	En la Memoria Verificada se contempla un número demasiado alto para adaptarse a las características del Título	Continuar en la línea de reorganización y mejora de la docencia y redistribución temporal. Firma de nuevos convenios y aumento de prácticas externas	Coordinación del Título y profesorado	Desde 2013/14 en adelante	En Proceso
Sistemas para la mejora de la calidad del título	1.Desconocimiento de la inserción laboral de los egresados	1.Complejidad del diseño de la herramienta	1. Diseño y puesta en funcionamiento de las herramientas para conocer la inserción de los graduados.	1. Vicerrectorado de Calidad	Desde finales del curso 2015/16	Realizado
Tratamiento dado a las recomendacione s de los informes de verificación y seguimiento	1.Información previa a la matriculación de los alumnos 2. Ampliación del perfil docente del profesorado 3.Mejora y actualización de la información Web	 Web con poca información Escasez del número de profesores Necesidad de actualización de datos. 	 Mayor información Web y acciones de la Coordinación Se ha ampliado el número de profesores Se ha ampliado la información y se atualiza constantemente. 	Vicedecanato de Estudios y Coordinación del Título 2. Coordinación del Máster 3. Coordinación del Máster	 2014/15 2014/15 2015/16 	1.Realizado2.Realizado3. Realizado
	4. Participación en programas de Evaluación docente4.	4. Escasez del n. de datos.	4. Se ha fomentado la participación con diferentes acciones.	4. Coordinación del Máster y Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la	4. 2014/15	4. Realizado

			Calidad		
Modificación del plan de estudios	No procede				
Prácticas Externas	Aumentar oferta	Falta de convenios en los primeros años de implantación del Título	Máster y Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la	2013/14 en adelante	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017